

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL. ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANSAVITEX S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Valle Victoria solar 48 MZ. 2831, se reúnen los socios de la compañía **TRANSAVITEX S.A.**: representada por la señora Teresa Esilda Parraga Gaon, propietario del **90%** de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); la señora Elizabeth Alexandra Salvatierra Guerrero propietario **del 10%** de acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, la Señora Teresa Parraga Gaon, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría la Señorita Paula Peñafiel.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3y 4.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Jenny Barbosa Dumes para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego

de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Jenny Barbosa Dumes, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente Ad-Hoc y la secretaria quien certifica.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Teresa Parraga Gaon', with a stylized flourish extending from the end.

Teresa Parraga Gaon
Presidente Ad-Hoc

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRIPEN S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Chanduy, km. 101 vía a Santa Elena, se reúnen los socios de la compañía **AGRIPEN S.A.:** la compañía Bahía de la Soledad Sociedad Anónima representada por el señor Angelo Francisco Caputi Icaza, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); el señor Paolo José Caputi Icaza representada por el señor Angelo Francisco Caputi Icaza, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, el señor Ángel Francisco Caputi Icaza, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Violeta Elizabeth Murillo Proaño.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad

aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Rubén Darío Calderón Avila para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Rubén Darío Calderón Avila, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Léida que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente y la secretaria quien certifica.- ***f) Paolo Jose Caputi Icaza - socio; f) Bahía de la Soledad Sociedad Anónima representada por Angelo Francisco Caputi Icaza – socio; f) Angelo Francisco Caputi Icaza – Presidente-Ad Hoc; f) Violeta Elizabeth Murillo Proaño – Secretaria, quien certifica.-***

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de Marzo del 2018

Violeta Elizabeth Murillo Proaño
Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGRIPEN S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-**

1. La compañía Bahía de la Soledad Sociedad Anónima representada por el señor Angelo Francisco Caputi Icaza, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US\$1.00)**;
2. El señor Paolo José Caputi Icaza representado por el señor Angelo Francisco Caputi Icaza, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **(US\$1.00)**

Guayaquil, 14 de Marzo del 2018

Ángelo Francisco Caputi Icaza
Presidente Ad-Hoc

Violeta Elizabeth Murillo Proaño
Secretaria